



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-66-2018
22-06-2018

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se desarrolló en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2018 del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna, con el propósito de evaluar la gestión médica – administrativa del Área de Salud Parrita, referente a las tecnologías de información y comunicaciones.

Los resultados del estudio han permitido evidenciar la necesidad de que la Dirección Médica, la Administración y el Centro de Gestión Informática, del citado centro de salud, efectúen las gestiones administrativas necesarias y fortalezcan los mecanismos de control, con el propósito de subsanar las debilidades, requerimientos existentes en materia de tecnologías de información y comunicaciones, lo anterior, en concordancia con los objetivos institucionales, en busca de una oportuna atención de los usuarios.

En virtud de lo expuesto, este Órgano de Control y Fiscalización formuló una recomendación, dirigida a la Administración del Área de Salud Parrita, para que subsanen las debilidades y riesgos señalados.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-66-2018
22-06-2018

ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN MÉDICA-ADMINISTRATIVA DESARROLLADA EN EL ÁREA DE SALUD PARRITA, REFERENTE A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS DE SALUD PACIFICO CENTRAL, U.E. 2598

ORIGEN DEL ESTUDIO

El presente estudio se desarrolló en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2018 del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión médica-administrativa desarrollada en el Área de Salud Parrita en materia de tecnologías de información y comunicaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la gestión administrativa desarrollada por el Centro de Gestión Informática.
- Verificar la seguridad física y perimetral de las instalaciones donde se resguarda equipo e información a cargo del Centro de Gestión Informática.
- Verificar la implementación, operatividad y soporte técnico brindado a los sistemas de información utilizados en el área de salud.

ALCANCE

El presente estudio contempla la evaluación integral de la gestión médica y administrativa en el Área de Salud Parrita, en lo relacionado con la gestión administrativa del Centro de Gestión Informática, la seguridad física y perimetral de las instalaciones donde se resguarda equipo e información y la implementación y operatividad de los sistemas de información. Lo anterior, durante el periodo del 01 enero al 31 de diciembre 2017.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La evaluación se efectuó de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, divulgadas a través de la Resolución R-DC-064-2014 de la Contraloría General de la República, publicadas en La Gaceta 184 del 25 de setiembre 2014, vigentes a partir del 1º de enero 2015.

METODOLOGÍA

Para la realización del presente estudio se efectuaron los siguientes procedimientos metodológicos:

- Análisis de la información y documentación facilitada por el Centro de Gestión Informática.
- Inspección física de las instalaciones donde se resguarda equipo e información a cargo del Centro de Gestión Informática.
- Análisis de las bases de datos de sistemas institucionales: Sistema Contable de Bienes Muebles (SCBM) y Módulo Integrado de Seguridad (MISE).
- Entrevistas a las jefaturas de Servicio y usuarios líderes de los sistemas informáticos utilizados en los procesos sustantivos del área de salud.
- Entrevista al Ing. Iván Josué Barahona Mendoza, funcionario del CGI del Área de Salud Chacarita.

MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno N°8292, 2002.
- Manual de Organización de los Centros de Gestión Informática de la Caja Costarricense de Seguro Social, 2013.
- Normas de Control Interno para el Sector Público, 2009.
- Normas Técnicas para la Gestión de Tecnologías de Información de la Contraloría General de la República, 2007.
- Normas Institucionales de Seguridad Informática, 2008.
- Políticas Institucionales de Seguridad Informática, 2007.

ASPECTOS A CONSIDERAR DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO

Esta Auditoría informa y previene a los jefarcas y a los titulares subordinados acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37, 38 de la Ley General de Control Interno 8292 referente al trámite de las evaluaciones efectuadas; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

“Artículo 39. Causales de responsabilidad administrativa - El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios (...).”

ANTECEDENTES

Instalaciones del Área de Salud de Parrita

El 16 de febrero 2015, entra en función las nuevas instalaciones de atención del Área de Salud de Parrita, con 5530 metros cuadrados de infraestructura. Se proyecta la realización mensual promedio de 80 cirugías menores y la atención de 150 emergencias diarias. La nueva sede dispone de 10 camas en observación de Urgencias, 2 salas de cirugía menor, aislamiento, inhaloterapia, consultorios de valoración.

Además, posee un diseño que se adapta a las condiciones tropicales de la zona: techos altos, iluminación y ventilación natural en sus cinco módulos, distribuidos de la siguiente manera:

- Consulta Externa.
- Urgencias y Redes.
- Farmacia, Laboratorio, Administración y Dirección, Equipos de Apoyo.
- Gestión de Bienes y Servicios, Casa de Máquinas, Servicios Generales, Centro de Acopio, Caseta de Seguridad.
- Especialidades: Psicología, Trabajo Social, Nutrición, Medicina Familiar y Comunitaria.

HALLAZGOS

1. RESPECTO A LA CARENCIA DE UN COORDINADOR O ENCARGADO DEL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA.

Se determinó que el Área de Salud Parrita no dispone de un profesional en informática, quien cumpla con los requisitos necesarios para ocupar la plaza vacante 46930 de Analista en Sistemas 4 en TIC y se desempeñe como coordinador o encargado del Centro de Gestión Informática.

Ante dicha ausencia, la Licda. Házal Arana Vega, Administradora del Área de Salud Parrita, con un grado académico de Licenciatura en Administración, es la encargada de gestionar lo referente a Tecnologías de Información y Comunicaciones, sin embargo, dicha funcionaria no dispone de estudios o conocimientos técnicos relacionados con la materia.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Es importante señalar que, por la situación señalada anteriormente, algunas de las labores administrativas de este servicio son realizadas por el Ing. Iván Josué Barahona Mendoza, funcionario del CGI del Área de Salud Chacarita, quien brinda esta colaboración como recargo de sus funciones desde el mes de noviembre del 2017.

El Modelo de Organización de Centros de Gestión Informática (CGI) de la Dirección de Desarrollo Organizacional, en el apartado 6, propone 2 modelos, Tipo A, para CGIs Gerenciales, mientras que el apartado 5.6.2 sobre el Tipo B, indica:

“ En los Centros de Gestión Informática Regionales y Locales, se establecen los siguientes niveles organizacionales para administrar y desarrollar los procesos y subprocesos definidos, con el fin de lograr el cumplimiento efectivo de la gestión, facilitar la asignación de los recursos, incrementar la satisfacción de los usuarios, aplicar los mecanismos de control, evaluación y de rendición de cuentas: Dirección Regional de Sucursales, Dirección Regional de Servicios de Salud, Hospitales Nacionales, Especializados, Regionales y Periféricos, Áreas de Salud Tipo 3”.

En ese sentido, el Área de Salud Parrita es tipo 1, por lo cual el Modelo de CGI considera en su esquema de articulación una dependencia del CGI Regional.

El Modelo Organizacional de los Centros de Gestión Informática, establece que:

“En las Áreas de Salud tipos 1 y 2 la gestión informática son actividades sustantivas del nivel de administración de estos establecimientos de salud”.

Así mismo, define el nivel de responsabilidad de los CGI Tipo B, de la siguiente forma:

“Es responsable de mantener (en su ámbito de competencia), en óptimo funcionamiento las bases de datos, de administrar información operativa y asesorar técnicamente a las unidades de trabajo. (...) Es responsable de la adecuada utilización del equipo de cómputo, de los materiales y suministros necesarios para ejercer sus labores y del cumplimiento efectivo de los procesos y subprocesos de trabajo que administra, de priorizar y proponer de soluciones para la problemática operativa que se genera en su ámbito de acción. El desarrollo de las acciones debe responder a criterios de eficiencia, eficacia y economía, con el objeto de que se traduzcan en una mejora sustancial de la gestión de los servicios en su ámbito de acción (...)”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Las Normas de control interno para el Sector Público, en el apartado 2.4 Idoneidad del personal, establecen:

“El personal debe reunir las competencias y valores requeridos, de conformidad con los manuales de puestos institucionales, para el desempeño de los puestos y la operación de las actividades de control respectivas. Con ese propósito, las políticas y actividades de planificación, reclutamiento, selección, motivación, promoción, evaluación del desempeño, capacitación y otras relacionadas con la gestión de recursos humanos, deben dirigirse técnica y profesionalmente con miras a la contratación, la retención y la actualización de personal idóneo en la cantidad que se estime suficiente para el logro de los objetivos institucionales”.

En relación con lo anterior, mediante oficio RRHHASP-020-2018 del 24 de enero 2018, la Licda. Gricel Cubero Fernández, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del Área de Salud Parrita, indicó a esta auditoría:

“Mediante la presente esta Unidad de Gestión de Recursos Humanos le informa lo siguiente en relación a la sustitución del Analista Sistemas 4 en TIC de esta Área de Salud:

- 1. El Ing. Ronald Saborío Rodríguez era quien ocupaba la plaza vacante 46930 Analista en TIC en esta Área de Salud, pero a partir del 08-05-2017 el Ing. Saborío ganó plaza vacante en el Área de Salud Orotina. Durante los 3 meses de prueba del Ing. Saborío se nombró al Ing. Josué Barahona Mendoza el cual durante el mes de julio nos comunicó que no deseaba continuar nombrado en la plaza, sino que únicamente deseaba ser tomado en cuenta para realizar sustituciones en la unidad, esto por asuntos familiares.*
- 2. Por lo que el mes de junio del 2017 procedimos a efectuar concurso interno y externo a la vez, para lograr conseguir un oferente que cumpliera con los requisitos del puesto. Como resultado del proceso se nombró al Ing. Andy González Herrera, a partir del 07-08-2017.*

En noviembre del 2017 el Ing. González le informa a la administradora que participó en un proceso de reclutamiento y selección en TIC en el Hospital de San Carlos, por lo que se procedió a efectuar nuevamente otro proceso de reclutamiento y selección interno y externo para poder sustituir al Ing. González.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En el proceso participaron 7 oferentes, pero ninguno cumplía con todos los requisitos establecidos en el Manual Descriptivo de Puestos para ocupar el puesto, por lo que se recomendó a la Administración efectuar el proceso nuevamente, pero por más tiempo, esto con la finalidad de que los oferentes puedan hacer entrega de las certificaciones que se solicitan.

- 3. El proceso se publicó a principios de enero 2018, se contó con la participación de 19 oferentes de los cuales sólo un oferente cumple con todos los requisitos para el puesto.*

El día de ayer se efectuó la entrevista al candidato para determinar se es idóneo para ocupar el puesto. Aún se está a la espera de la resolución por parte de la administración para concluir el proceso y comunicar al oferente si ganó o no la plaza.

Por lo que actualmente no contamos con un ingeniero en informática, y si hemos tenido la problemática y dificultad de encontrar un oferente que cumpla con todos los requisitos del puesto y que además desee quedarse o residir en la zona”.

Asimismo, el Ing. Iván Josué Barahona Mendoza, funcionario del CGI del Área de Salud Chacarita, sobre gestión brindada como colaboración al CGI del Área de Salud Parrita, indicó:

“Soy funcionario del Centro de Gestión Informática de del Área de Salud Chacarita, en estos momentos estoy en la Dirección Regional Pacífico Central por sustitución interina en el CGI; sin embargo, por la situación existente en el Área de Salud Parrita y como yo anteriormente he trabajado de manera interina por sustituciones del personal CGI en esta unidad, les brindo una colaboración en aspectos de tecnologías de información y comunicaciones. Cuando hay algún problema que no puede ser solucionado por el compañero Juan Carlos, ellos se comunican conmigo y en la medida de mis posibilidades, les ayudo ya sea de forma remota o en algunas ocasiones se coordina para que yo pueda visitarlos”.

La situación anteriormente señalada obedece a una posible carencia de profesionales en tecnologías de información y comunicaciones -que cumplan con los requisitos establecidos institucionalmente-, en las cercanías de la zona geográfica donde se ubica la sede del Área de Salud Parrita, así como las mejores condiciones laborales y académicas que atraen a estos profesionales a trasladarse al Gran Área Metropolitana.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La falta de personal capacitado para la atención y coordinación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en el Área de Salud de Parrita, dificultan el cumplimiento de las actividades sustantivas propias de esa materia, lo cual podría poner en riesgo los equipos, información y continuidad de los servicios brindados a los asegurados.

2. SOBRE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

Se determinó, que en la sede del Área de Salud Parrita se implementó un 100 % de los módulos del EDUS, establecidos para el primer nivel de atención; lo anterior, en los servicios de Consulta Externa, Urgencias (consultorios, observación e inyectables), Odontología, Psicología, Trabajo Social y Nutrición. Sin embargo, por la carencia de acceso a internet y cobertura brindada por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), los puestos de visita periódica de Damitas, San Juan, Esterillos, Río Seco, El Carmen, Bijagual y las Vegas, carecen de conectividad a la red institucional, lo que imposibilita el uso de estos aplicativos en dichos sitios.

Por otra parte, mediante consulta efectuada a las jefaturas de Servicio y usuarios líderes de los sistemas informáticos utilizados en los procesos sustantivos del área de salud, se determinaron debilidades en torno a: la gestión de incidencias, soporte técnico -a los sistemas de información-, continuidad de los servicios y acceso a la información (cubos).

Las Normas de Control Interno para el Sector Público, de la Contraloría General de la República, en el apartado 5.6 sobre la calidad de la información, señalan:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información contemplen los procesos requeridos para recopilar, procesar y generar información que responda a las necesidades de los distintos usuarios. Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y de mejoramiento continuo”.

Asimismo, en dichas normas en el apartado 5.8, sobre el control de sistemas de información, se señala:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben disponer los controles pertinentes para que los sistemas de información garanticen razonablemente la calidad de la información y de la comunicación, la seguridad y una clara asignación de responsabilidades y administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles, así como la garantía de confidencialidad de la información que ostente ese carácter”.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Además, en el punto 5.9 “Tecnologías de información”, indican:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben propiciar el aprovechamiento de tecnologías de información que apoyen la gestión institucional mediante el manejo apropiado de la información y la implementación de soluciones ágiles y de amplio alcance. Para ello deben observar la normativa relacionada con las tecnologías de información, emitida por la CGR.13 En todo caso, deben instaurarse los mecanismos y procedimientos manuales que permitan garantizar razonablemente la operación continua y correcta de los sistemas de información”.

El 27 de febrero 2018, se efectuaron entrevistas dirigidas a las jefaturas de Servicio y usuarios líderes, respecto a la utilización de los sistemas informáticos en los procesos sustantivos del área de salud, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1
Información referente a la utilización
de sistemas de informáticos en el
Área de Salud de Salud Parrita

Servicio	Funcionario entrevistado	Sistemas de informáticos utilizados en la ejecución de las labores propias del servicio a su cargo	Debilidades u oportunidades de mejora que se han detectado en el funcionamiento de los sistemas informáticos	Sobre el uso y aprovechamiento de los cubos de información del EDUS	Dificultades u oportunidades de mejora, en los servicios de tecnologías de información y comunicaciones
FARMACIA	Dr. Armando Sánchez Araya, Jefatura de Farmacia.	SIFA. SOGERH. SIES Atención Farmacéutica. SIES Consultor de Expedientes. SIGES.	En el caso del SIFA: falta una vinculación entre el SIFA y el SIGES, lo cual genera que a nivel de despacho 771, tengan que realizarse las funciones repetidamente ya que debemos de ingresar la misma información en ambos sistemas, en los cambios de versión cercanos a la toma de inventarios anuales han generado reiteradamente errores en el resultado de estos (...) En el caso de SIES Atención Farmacéutica: El sistema mantiene una plataforma muy generalizada de consulta, careciendo de formularios avalados por la institución para ingresar al expediente, lo cual hace que la descarga de información	Actualmente, yo no tengo acceso a los cubos de información del SIFA y del EDUS. Anteriormente, había efectuado de manera verbal la solicitud de acceso a los Cubos de EDUS, pero me indicaron que era imposible autorizarme dicha petición, que el acceso era muy restringido.	La principal dificultad es que se tiene demasiada tecnología, ya que la mayoría de procesos se han automatizado y no se cuenta con personal capacitado que garantice la continuidad permanente del servicio brindado a los usuarios, en nuestro caso es preocupante que no tengo garantía de que los respaldos de la base de datos del SIFA, se estén ejecutando de manera efectiva, lo cual hace vulnerable al servicio en caso de falla de algún servidor, situación que en años anteriores ocurrió, generando pérdida de información estadística, de productividad y afectación en la prestación del servicio. Aunque actualmente se cuenta con personal técnico informático que brinda apoyo en gestiones básicas, se tienen limitantes



URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA	Dr. David Fernando Díaz Chavarría, Coordinador de Urgencias y Consulta Externa.	SIES Urgencia. SIES Consulta Externa. SIAC Citas. Sistema SYNGO PLAZA. SIES Consultor de Expedientes.	de dichos formularios sea lenta y engorrosa.	Con el SOGERH: Faltan bitácoras de manipulación de los documentos tramitados, ya que la información que yo género en el servicio, puede ser variada por el digitador en recursos humanos (de manera incorrecta) y ante la ausencia de dichas bitácoras se carece de fundamentos para demostrar lo mencionado.	significativas en la ejecución de labores más técnicas con respecto a sistemas informáticos y manejos de equipos dentro de la red. Esta situación ha generado que mantengamos equipos pendientes de instalación, impresoras técnicas generadoras de etiquetas en mal funcionamiento (pendientes de revisión) y otras pendientes de instalación en la red.
		Los módulos del EDUS en el Área de Salud Parrita, desde el 2015, se encuentran implementados al 100% en la Sede del Área; sin embargo, actualmente en los puestos de visita periódica, por problemas de conectividad con la red, no se cuenta con este servicio.	Lo que siempre ha creado conflicto es la asignación de diagnósticos en el EDUS, ya que la misma se basa en la estandarización de SIE 10, el cual el personal médico y enfermería no están familiarizados, es un tema que maneja más Registros Médicos, creo que falta más capacitación del personal médico y enfermería, respecto a este tema.	Para mi es una herramienta muy útil y dinámica; sin embargo, ciento que hay una falta de capacitación u orientación para que el usuario pueda aprovechar de una mejor manera las cualidades de la herramienta.	Otra situación que me preocupa, es que cuando se ha tenido Encargado de CGI, este profesional dedica demasiado tiempo a reuniones y capacitaciones, lo cual genera el mismo vacío que tenemos actualmente, ya que quedamos sin profesional que atienda las necesidades que surgen diariamente.
			La fluctuabilidad de la conexión a manera institucional, es otro tema que genera muchos problemas y que también repercute en la oportunidad y calidad de la atención a los pacientes, actualmente se ha mejorado mucho pero siempre se sigue generando de vez en cuando.	Sería importante que existan consultas generales que vinieran ya de manera estandarizada con el formato de gráficos, para facilitar el seguimiento de la producción del área y el trabajo de los encargados, para la toma de decisiones.	El problema principal es el retraso en la solución de los requerimientos informáticos, ya que el compañero Juan Carlos resuelve solo lo que este a su alcance (en aspectos técnicos); sin embargo, hay asuntos que tenemos que solicitar a la Dirección Regional su colaboración, ya sea por medios remotos o esperar hasta que pueda venir algún funcionario a corregir la situación. En estos momentos se da prioridad en la atención a los usuarios, se busca de manera urgente como solucionar el problema de forma local, moviendo temporalmente equipos de oficinas administrativas a los consultorios o servicios de atención directa al usuario, no obstante, en algunos momentos hemos tenido que esperar hasta que la Dirección Regional pueda brindarnos su colaboración".
			Nosotros no hemos recibido ningún tipo de capacitación o información respecto a la utilización de la herramienta que la Gerencia Médica instruyo su uso en caso de problemas de conectividad		





ENFERMERIA	Dra. Ivannia Guerrero Herrera, Coordinadora Enfermería Urgencias.	SIES Urgencias. SIGES.	con la red institucional, yo sé que existe algo, pero no tengo suficiente conocimiento al respecto. Para mí es un sistema muy ágil y rápido. En estos momentos no hemos detectado ningún error u oportunidad de mejora en el funcionamiento de SIES Urgencias.	Actualmente no utilizo o tengo acceso a esta herramienta.	Evidentemente al no contar con un CGI hay ciertos problemas que el técnico por sí solo no puede abordar, entonces se tarda más en resolverse, cuando Juan Carlos no puede solucionar la situación entonces él se comunica con Ivan Barahona (antiguo encargado del CGI) para solicitar su colaboración. Cuando el sistema falla nosotros hacemos lo nuestro de forma manual.
REGISTROS Y ESTADÍSTICAS DE SALUD	Lic. José Fabio López Calderón, Jefe de Registros y Estadísticas de Salud.	SIAC Adscripción. SIAC Agenda. SIAC Citas. SIAC Urgencias. La jefatura dentro del EDUS utiliza SIAC Reportes. MISE. SISVE. RCPI. SOGERH.	En cuanto a RCPI hace falta pocas cosas que mejorar, sería importante que en el sistema se pudieran efectuar consultas más dinámicas donde se mostrara información más específica y no tan general. Respecto al SISVE, creo que sería importante la actualización de la base de datos de manera más periódica. El reporte de incidencias lo lleva estadísticas.	Yo llevo varios controles cruzados, además de los reportes que generan los cubos, por el momento como Jefatura del Área de Salud Parrita, puedo garantizar que los datos que se están generando en esta unidad son veraces. Creo que la información que actualmente dispongo, es suficiente para poder ejecutar mis funciones como Jefatura de la mejor manera, siempre y cuando las tablas estén bien confeccionadas.	Desde que yo estoy aquí como Jefatura (22 de diciembre 2017), no se ha contado con CGI, la persona que actualmente labora en dichas funciones, a pesar de no ser profesional, ha tratado de solventar las necesidades hasta donde puede; sin embargo, todo lo que él no puede solucionar debe ser remitido a la Dirección Regional para su atención, lo cual genera demora en la respuesta. Actualmente se ha contado con la ayuda de Iván Josué Barahona (antiguo CGI), que, de manera remota, desde su lugar de trabajo en Chacarita, nos brinda un apoyo técnico a nuestras dificultades.

Fuente: Jefaturas de Servicio y usuarios líderes de sistemas informáticos utilizados en el Área de Salud Parrita.

La situación anteriormente descrita podría estarse generando por una débil gestión administrativa efectuada en las tecnologías de información y comunicaciones del Área de Salud Parrita, probablemente por la falta de continuidad de los funcionarios que han estado nombrados en la plaza de Analista Sistemas 4 en TIC de esta área de salud.

La carencia de un funcionario que disponga de la formación técnica y profesional para coordinar y solucionar aspectos propios del funcionamiento y soporte de los sistemas informáticos, utilizados en el área de salud, podrían repercutir en un inadecuado funcionamiento de estas herramientas, así como dificultar la extracción de datos para la toma de decisiones.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

3. SOBRE LA GESTIÓN DE CUENTAS Y PERFILES EN LOS APLICATIVOS EDUS.

Se determinó, en el Área de Salud Parrita, la carencia de mecanismos de control que garanticen una adecuada administración y gestión de las cuentas y perfiles asignados a los usuarios de los aplicativos del EDUS (Ver anexo 2).

En consulta realizada, el 06 de marzo 2018, al Módulo Integrado de Seguridad (MISE), se determinó que el Área de Salud Parrita, dispone de 95 usuarios con acceso habilitado al Sistema Integrado de Agendas y Citas (SIAC), según se detalla a continuación:

- 14 disponen del perfil de Administrador Local.
- 81 cuentan con perfil de Usuario Final.

En cuanto al módulo del Sistema Integrado de Expediente en Salud (SIES), se identificaron 140 usuarios habilitados en el Área de Salud Parrita, distribuidos de la siguiente manera:

- 25 disponen del perfil de Administrador Local.
- 115 cuentan con perfil de Usuario Final.

Asimismo, en el Sistema Integrado de Ficha Familiar (SIFF), se identificaron 22 usuarios activos, según el siguiente detalle:

- 6 disponen del perfil de Administrador Local.
- 16 cuentan con perfil de Usuario Final.

Las Normas de Control Interno para el Sector Público, en el inciso 1.4.5 sobre el control de Accesos, refieren:

“La organización debe proteger la información de accesos no autorizados. Para dicho propósito debe:

a. Establecer un conjunto de políticas, reglas y procedimientos relacionados con el acceso a la información, al software de base y de aplicación, a las bases de datos y a las terminales y otros recursos de comunicación (...)

c. Establecer procedimientos para la definición de perfiles, roles y niveles de privilegio, y para la identificación y autenticación para el acceso a la información, tanto para usuarios como para recursos de TI (...)



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

i. Establecer controles de acceso a la información impresa, visible en pantallas o almacenada en medios físicos y proteger adecuadamente dichos medios (...)

e. Asignar los derechos de acceso a los usuarios de los recursos de TI, de conformidad con las políticas de la organización bajo el principio de necesidad de saber o menor privilegio. Los propietarios de la información son responsables de definir quiénes tienen acceso a la información y con qué limitaciones o restricciones”.

Lo anterior, podría estarse generando por una inadecuada gestión de control y seguimiento en la asignación y administración de las cuentas y perfiles de acceso a los aplicativos de EDUS.

La adecuada administración de usuarios pretende un control para la creación, modificación y suspensión de accesos al sistema de manera oportuna, no obstante, la carencia de controles en este proceso podría ocasionar el exceso de privilegios a usuarios, así como transacciones no autorizadas que podrían generar el uso, modificación y divulgación de datos sensibles.

4. DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE TIC.

El Área de Salud Parrita no dispone con un Plan de Continuidad para la Gestión de TIC desarrollado e implementado a un 100 %; según se constató, la última versión evaluada por la Subárea de Continuidad de la Gestión en TIC, el 09 de agosto 2017, presentaba un porcentaje de avance de un 86%.

Las Políticas Institucionales de Seguridad Informática, en su artículo 10.14 PSI-UAR-014 Política para la elaboración de Planes de Continuidad de la gestión contempla que:

“Todas las unidades de la institución que brinden servicios informáticos, deberán elaborar sus respectivos Planes de Continuidad de la Gestión y de procesos alternos de tecnologías de información. Para ello todas las unidades deberán acudir a los respectivos Centros de Gestión de Tecnologías de Información y en la Subárea de Continuidad de la Gestión del Área de Seguridad y Calidad Informática, quienes brindarán la asesoría y guía respectiva. Los Planes de Continuidad de la Gestión, deben mantenerse en vigencia y transformarse en una parte integral del resto de los procesos de administración y gestión”.

Por su parte, el Manual para Elaborar un Plan de Continuidad de la Gestión en Tecnologías de Información y Comunicaciones, indica:

“El Análisis de Impacto en el Negocio (BIA), dado que algunos de sus propósitos principales son determinar la urgencia por la recuperación de las funciones del negocio e identificar los recursos necesarios para iniciar y mantener la operación del negocio en un lugar alternativo, deberá ser llevado a cabo por todas las áreas críticas del negocio



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

... La actualización de este análisis deberá realizarse al menos una vez al año o cuando las condiciones en el negocio así lo obliguen.

...Definir un plan para ensayar periódicamente los planes de continuidad y recuperación. Esto deberá realizarse al menos una vez al año”.

El 09 de agosto 2017, mediante informe SCGTIC-112-2017, el Ing. Erick David Vindas Umaña, de la Subárea de Continuidad de la Gestión en TIC, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, remitió a la Dirección Médica y Administración del Área de Salud Parrita, las siguientes observaciones:

“(...) Conclusión

Mediante la evaluación del Plan de Continuidad de la Gestión en TIC correspondiente al Área de Salud Parrita, se evidenció un avance total de un 86% en cuanto al desarrollo e implementación de dicho plan.

Se determinó que se cumple con el modelo establecido en el Manual para elaboración de los Planes de Continuidad, no obstante, requiere de correcciones mínimas y que se proceda con el desarrollo y documentación de ensayos.

Recomendaciones

Proceder con la documentación de las acciones realizadas en la ejecución de controles, o de estrategias de mitigación de los riesgos a fin de dar una efectiva gestión de riesgos”.

En relación a lo anterior, el Ing. Iván Josué Barahona Mendoza, indicó:

“En la última revisión efectuada por el Área de Seguridad y Calidad TIC en el año 2017, se había determinado un porcentaje de avance en el desarrollo e implementación de un 86% clasificado según cuadro de evaluación como Fuerte, sin embargo, por la situación existente en cuanto a la carencia de un coordinador o encargado, desde esa fecha no se ha podido efectuar ningún avance o mejora al citado plan”.

Esta situación podría obedecer a una falta de seguimiento y actualización del plan de continuidad de la gestión de TIC, por parte de la administración activa del Área de Salud Parrita.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La ausencia de un Plan de Continuidad de la Gestión en TIC debidamente finalizado y aprobado, debilita el Sistema de Control Interno en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones, ya que dicho documento es una herramienta que permite a la administración activa, efectuar de manera oportuna las acciones necesarias para garantizar la restauración de la plataforma tecnológica ante un desastre natural o evento adverso, así como proteger y conservar el patrimonio informático, mantener la confiabilidad y oportunidad de la información, garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones y cumplir con el marco normativo que regula esta materia.

5. GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LA RED DE COMUNICACIONES DE DATOS.

Se determinó que, el Centro de Gestión Informática del Área de Salud Parrita carece de un procedimiento formalmente establecido para la solicitud de soporte técnico y la gestión de incidencias a lo interno del establecimiento -las solicitudes se efectúan por medio de llamadas telefónicas o de manera verbal-.

Las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información de la Contraloría General de la República, señalan en el inciso 3.1 “Consideraciones generales de la implementación de TI”, que:

“La organización debe implementar y mantener las TI requeridas en concordancia con su marco estratégico, planificación, modelo de arquitectura de información e infraestructura tecnológica”.

Asimismo, el artículo 4.2 “Administración y operación de la plataforma tecnológica” de dicha normativa, establece que:

“La organización debe mantener la plataforma tecnológica en óptimas condiciones y minimizar su riesgo de fallas. Para ello debe: (...) Vigilar de manera constante la disponibilidad, capacidad, desempeño y uso de la plataforma, asegurar su correcta operación y mantener un registro de sus eventuales fallas (...)”.

Al respecto, el Ing. Iván Josué Barahona Mendoza, indicó:

“(…) no se tiene contrato de mantenimiento correctivo porque los equipos y la red todavía están en garantía. Cuando se genera (vía telefónica o de manera verbal) alguna solicitud de mantenimiento correctivo, dentro de las posibilidades existentes, se manejan de forma remota o las atiende el compañero Juan Carlos o la Dirección Regional.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El CGI no dispone de un procedimiento formalmente documentado para la solicitud de soporte técnico, éste se efectúa por medio de llamadas telefónicas y se llena una hoja de asistencia a usuarios, cada vez que se realiza el soporte técnico, a partir de este año se actualizó; además, no se tiene un registro de incidencias”.

Lo mencionado por este Ente de Fiscalización, corresponde a debilidades de control y seguimiento por parte de la administración activa, respecto a las actividades correspondientes al soporte técnico y gestión de incidencias a lo interno del establecimiento.

No disponer de mecanismos de control para la gestión de incidencias y las actividades de soporte técnico, podría reducir las posibilidades de identificar riesgos, disminuir la eficiencia en la utilización de los recursos tecnológicos, afectar la calidad de los servicios, aumentar los tiempos de espera y los costos de operación.

6. ADMINISTRACIÓN DE RESPALDOS.

Se determinó que, en el Área de Salud Parrita, no se efectúan revisiones de la calidad e integridad de los datos respaldados. Asimismo, no disponen de un sitio alternativo de respaldos donde resguarden la información, fuera del sitio, ante cualquier eventualidad.

Las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información, en el artículo 4.2 sobre la administración y operación de la plataforma tecnológica, indica:

“La organización debe mantener la plataforma tecnológica en óptimas condiciones y minimizar su riesgo de fallas. Para ello debe (...)

h. Definir formalmente y efectuar rutinas de respaldo, custodiar los medios de respaldo en ambientes adecuados, controlar el acceso a dichos medios y establecer procedimientos de control para los procesos de restauración. i. Controlar los servicios e instalaciones externos”.

En las Guías para confeccionar planes de continuidad (PTC009: Sitio alternativo de resguardo de datos) se indica:

“Es el sitio donde se ubicarán los medios de los respaldos de los datos de la unidad administrativa del plan.

El responsable de la recuperación de la información o líder deberá determinar el sitio idóneo para la ubicación de los medios de respaldo de los datos del negocio, preferiblemente en una localidad fuera del sitio.

Los respaldos deberán de tomarse por ejemplo de la siguiente manera:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Hijo: son los respaldos diarios, estos pueden ser guardados dentro de la unidad, pero fuera del centro de procesamiento de datos.

Padre: son los respaldos semanales, estos pueden ser guardados en un sitio no mayor a tres kilómetros de la unidad.

Abuelo: son los respaldos mensuales, estos pueden ser guardados en un sitio lejano o sitio más seguro (Dirección Regional, Banco, etc.)

En caso de pérdida de datos en los servidores y PC individuales se usarán estos respaldos pero mientras más viejo sean más se perderán datos.

La información de localidades externas se encuentra y deberá documentarse en la matriz "Sitio Alterno de Respaldo de Datos".

Se podrá usar también la guía para la elaboración de respaldos publicada en el sitio Web de la Institución en el apartado de Seguridad Informática".

Al respecto, el Ing. Iván Josué Barahona Mendoza, indicó:

"El respaldo completo de las bases de datos del SIFA (5:00 p.m.) y Presupuesto (4:30 p.m.) se tienen programado para ejecutarse diariamente. Cada uno cuenta con verificación de integridad de respaldo del SQL Server. Para el respaldo se tienen dos Discos NAS, uno ubicado en el módulo C (Oficina del CGI) y el otro en el cuarto de comunicaciones del Módulo D, una vez generado el respaldo en el servidor, se replican las copias hacia los NAS (6:30pm).

En el Área de Salud Parrita, actualmente, no se efectúan revisiones de la calidad e integridad de los datos respaldados mediante los procesos anteriormente mencionados".

Lo indicado por esta Auditoría, obedece al incumplimiento de las normas técnicas y regulaciones institucionales respecto a la administración, operación y control de los respaldos de información.

Esto podría generar, ante un desastre natural o evento adverso, la pérdida de información necesaria para restablecer los diferentes sistemas informáticos utilizados por esta unidad, lo cual comprometería la continuidad en la prestación de los servicios de salud brindados a los usuarios.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

7. INVENTARIO DE EQUIPOS

En compañía del Sr. Juan Carlos Mora Cortes, Asistente en TIC, funcionario del Centro de Gestión de Informática, se efectuó la inspección física y revisión de 18 estaciones de trabajo (53 equipos), generando los siguientes resultados:

En 18 (34 %) de esos equipos (placas: 1015104, 1015109, 1015191, 1015301, 1015119, 1015131, 10152013, 1015144, 1015228, 919648, 1015136, 1015148, 1015230, 919781, 1015138, 1015220, 1098426 y 1015327), existen diferencias entre los datos consignados en el inventario del Centro de Gestión Informática y lo verificado de manera real en la inspección ocular, tales como: ubicación del equipo y dirección IP.

Además, se constató que en dicho inventario no se detalla el nombre del funcionario responsable del equipo y el nombre del equipo.

Las Normas Institucionales de Seguridad Informática TIC-ASC-SEG-0002, establecen lo siguiente en el inciso 7.3. Normas para la Política Uso Adecuado de Estaciones de Trabajo:

“(...) De cumplimiento por parte de los administradores de los Centros de Gestión Informática. Los soportistas de los Centros de Gestión Informática, deberán velar porque los equipos de cómputo, cuenten con: Cada Centro de Gestión Informática, en coordinación con el respectivo encargado de activos, deberá contar con un inventario actualizado de las estaciones de trabajo, correspondiente a todas las estaciones de trabajo adscritas al Centro de Gestión Informática, dicho inventario debe incluir el nombre del funcionario responsable del equipo, así como el listado de las características técnicas del hardware, donde al menos se conozca: La capacidad del disco duro, la cantidad de memoria RAM, el tipo de procesador y su velocidad, el tipo de tarjeta madre y sus características, de ser posible contar también los números de serie de los dispositivos que la contengan(...). Software autorizado por la Institución o bien licencias adquiridas por la Unidad. Actualización de los antivirus y parches necesarios para asegurar el buen funcionamiento del equipo. Asegurar el buen funcionamiento de la conexión del equipo de cómputo a la red institucional. Elaborar las recomendaciones técnicas o informes que le permitan al usuario detectar los problemas técnicos que a meriten cambio de repuestos o dispositivos. Es obligación de usuario y su respectivo Centro de Gestión Informática, asegurarse que el antivirus de su equipo se encuentre actualizado y ejecutarlo regularmente para prevenir la aparición de virus y que se propague por la red (...).”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En relación con lo anterior, el Ing. Iván Josué Barahona Mendoza, indicó:

“Actualmente el Centro de Gestión Informática del Área de Salud Parrita dispone de un inventario de equipos TIC (Ubicación, descripción, # placa, dirección IP, disco duro, procesador, sistema operativo, memoria, marca, modelo y # serie), el compañero Juan Carlos Mora se encarga de actualizarlo cuando se realizan cambios; sin embargo, por la situación existente en cuanto a la carencia de coordinador o encargado, realmente no sabría decir si dispone de toda información solicitada en la normativa”.

La situación anteriormente señalada, corresponde a debilidades en la actualización de los registros consignados en el inventario de equipos TIC, así como un incumplimiento de los datos solicitados, como obligatorios, en la normativa institucional.

Un inventario de equipos donde la ubicación de los mismos carece de actualización y no se dispone del nombre del funcionario encargado, podría dificultar el establecer con prontitud el lugar donde se encuentra alguno de estos activos, ante cualquier eventualidad, generando retardos que vendrían a afectar la continuidad de los servicios; asimismo, podría exponer los activos e información almacenada en ellos a sustracciones o sabotaje por parte de terceros.

8. SEGURIDAD FÍSICA DE LOS CUARTOS DE TELECOMUNICACIONES

En compañía del Sr. Juan Carlos Mora Cortes, funcionario del Centro de Gestión de Informática, se efectuó inspección física de los cuartos donde se resguardan servidores y equipo telecomunicaciones, determinándose las siguientes debilidades de seguridad física:

1. En el cuarto de telecomunicaciones ubicado en la planta baja del Módulo C, el sistema de aire acondicionado se encontraba con problemas de funcionamiento, lo cual, generaba temperaturas superiores a los 25 grados centígrados. (Ver anexo 1, fotografía 1).
2. En el cuarto de telecomunicaciones ubicado en la planta alta del Módulo B, la puerta de la entrada principal se mantiene siempre abierta, debido a problemas con la ubicación del retorno de la máquina de aire acondicionado que climatiza la zona. Asimismo, el llavín del Rack se encontraba dañado. (Ver anexo 1, fotografía 2).

Las Políticas Institucionales de Seguridad Informática en su artículo 10.11. PSI-UAR-011 sobre la Administración del espacio físico en los centros de cómputo, establece:

“los equipos en los cuales se almacenan y procesan datos críticos que colaboran con el cumplimiento de los servicios informáticos, deben estar ubicados en un espacio especial que cumpla con condiciones básicas de seguridad para la protección de los datos que contienen y del equipo en sí. Dichas condiciones entre otras son: protección contra



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

humedad y/o polvo, espacio solo accesible por los administradores, uso de cables de corriente alterna debidamente aterrizados, uso de aire acondicionado.”

Las Normas Técnicas para la Gestión de Tecnologías de Información de la Contraloría General de la República, en el capítulo 1, punto 1.4.3 sobre seguridad física y ambiental, indican lo siguiente:

“La organización debe proteger los recursos de TI estableciendo un ambiente físico seguro y controlado, con medidas de protección suficientemente fundamentadas en políticas vigentes y análisis de riesgos. Como parte de esa protección debe considerar: a. Los controles de acceso a las instalaciones: seguridad perimetral, mecanismos de control de acceso a recintos o áreas de trabajo, protección de oficinas, separación adecuada de áreas. b. La ubicación física segura de los recursos de TI. c. El ingreso y salida de equipos de la organización. d. El debido control de los servicios de mantenimiento. e. Los controles para el desecho y reutilización de recursos de TI. f. La continuidad, seguridad y control del suministro de energía eléctrica, del cableado de datos y de las comunicaciones inalámbricas. g. El acceso de terceros. h. Los riesgos asociados con el ambiente”.

En relación con lo anterior, el Sr. Daniel Alejandro Rueda Rodríguez, Electromecánico, funcionario del Servicio de Mantenimiento del Área de Salud Parrita, indicó:

“(…) respecto a la consulta realizada por el Ing. Anthony, este cuarto se encuentra con la puerta semi abierta, por motivo de que el retorno de la máquina de aire acondicionado que climatiza la zona, se encuentra ubicado dentro del cuarto de racks, esto trae consigo que si la puerta se encuentra cerrada, el retorno de aire necesario para la operación en condiciones cercanas a las óptimas no se daría, y la forma de mitigar esta situación de momento hasta encontrar una solución definitiva es por medio de esta apertura de puerta, esto buscando el beneficio de darle las condiciones para que la unidad opere eficientemente, y no se vea afectada eléctrica y mecánicamente”.

Las debilidades señaladas tienen su origen en un incumplimiento de normas y procedimientos establecidos institucionalmente, para la administración y protección de la plataforma tecnológica.

Dicha situación expone a la Sede del Área de Salud Parrita, a posibles daños o problemas en los equipos críticos, lo cual podría comprometer la disponibilidad y oportunidad de los sistemas informáticos, así como los datos procesados y almacenados por éstos, afectando la continuidad de los servicios brindados a los usuarios internos y externos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

CONCLUSIONES

Las tecnologías de información y comunicaciones permiten a los jefes y titulares subordinados, acceder a grandes volúmenes de datos de forma ágil, rápida y fácil, para tomar decisiones. Sin embargo, en el Área de Salud Parrita, se determinaron oportunidades de mejora en la gestión administrativa del Centro de Gestión Informática y en las condiciones de seguridad física de los cuartos de telecomunicaciones, aumentando los riesgos de posibles fallas en los equipos y sistemas de información, lo que afectaría la continuidad y oportunidad de los servicios brindados a los usuarios.

Asimismo, se debe mencionar la importancia de finalizar la totalidad de los procedimientos establecidos dentro del Plan de Continuidad, ya que éste es una herramienta creada a nivel institucional donde se informa y documenta, todas aquellas acciones que se deben realizar ante una eventualidad o emergencia y que vendrán a repercutir de manera directa en los servicios brindados por la Caja Costarricense de Seguro Social a los asegurados. Estos procedimientos y acciones deben desarrollarse después de un proceso de análisis y planificación, donde todos los involucrados intervengan para lograr los objetivos planteados en Tecnologías de Información y Comunicaciones de una manera eficiente y eficaz.

Las actividades de protección o técnicas de seguridad deben basarse -principalmente- en proteger el ambiente físico y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, siendo ésta un importante activo para la institución, sin embargo, al existir debilidades en la seguridad física y ambiental, así como condiciones inadecuadas para garantizar la conservación de los activos, se dificulta cualquier actividad que se desarrolle en cuanto a las tecnologías de información y comunicaciones, ya que están expuestos a eventuales daños al hardware o software.

La inexistencia de respaldos en un sitio alternativo, podría generar ante una eventual emergencia la pérdida de información importante para poder restablecer los diferentes servicios brindados por esta unidad y garantizar la continuidad tanto a los usuarios internos como externos.

Por otra parte, una adecuada administración de usuarios pretende un control para la creación, modificación y suspensión de accesos al sistema de manera oportuna, no obstante, la carencia de controles en este proceso podría ocasionar el exceso de privilegios a usuarios, así como transacciones no autorizadas que podrían generar el uso, modificación y divulgación de datos sensibles.

Esta Auditoría fundamentada en los resultados de las pruebas aplicadas en los procesos que conllevan la gestión de tecnologías de información y comunicaciones en el Área de Salud Parrita, evidenció incumplimientos al marco normativo, en relación con: carencia de un encargado del CGI para efectuar labores administrativas y de coordinación, desarrollo e implementación del Plan de



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Continuidad de la Gestión en Tecnologías de Información y Comunicaciones, sistemas informáticos, inventario de equipos, respaldo de información, seguridad física, así como en la gestión de incidencias y mantenimiento correctivo de equipos y red de comunicaciones, aspectos que no garantizan de forma razonable el uso eficiente y eficaz de los recursos, en los temas sujetos a evaluación. Lo cual podría constituirse en un debilitamiento al sistema de control interno de la institución.

RECOMENDACIONES

A LA LICDA. HÁZEL ARANA VEGA, EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADORA DEL ÁREA DE SALUD PARRITA, O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO.

1. Conformar un grupo de apoyo para que, se inicie un proceso de fortalecimiento de las actividades y funciones sustantivas del Centro de Gestión Informática del Área de Salud Parrita, considerando que en los resultados del presente estudio se determinaron debilidades e incumplimientos en los siguientes aspectos:
 - Respecto a la carencia de un coordinador o encargado del Centro de Gestión Informática, hallazgo 1
 - Sobre los sistemas informáticos, hallazgo 2.
 - Sobre la gestión de cuentas y perfiles en los aplicativos EDUS, hallazgo 3.
 - Desarrollo e implementación del Plan de Continuidad de la Gestión en TIC, hallazgo 4.
 - Gestión de incidencias y mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo y la red de comunicaciones de datos, hallazgo 5.
 - Administración de respaldos, hallazgo 6.
 - Inventario de equipos, hallazgo 7.
 - Seguridad física de los cuartos de telecomunicaciones, hallazgo 8.

Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación, en el **plazo de 6 meses posteriores al recibo del presente informe**, la Administración deberá remitir a la Auditoría Interna, la documentación donde conste la conformación del grupo de apoyo, así como los planes de mejora adoptados tendientes a fortalecer las debilidades evidenciadas en los hallazgos de este informe.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la CCSS, los resultados de la presente evaluación se comentaron el 4 de junio 2018, con la participación del Dr. Eddy Apuy Muñoz, Director Regional y el Lic. Bernardo Araya Falcón, Asesor Legal, Dirección Regional de Servicios de Salud Pacífico Central; así como los funcionarios Dr. David Díaz Chavarría, Coordinador Consulta Externa y Emergencias, Licda. Házal Arana Vega, Administradora, Dr. Arllen Rojas Fernández, Coordinador Comisión Local Evaluadora de Licencias e Incapacidades del Área de Salud Parrita, señalando lo siguiente:

“La Licda. Házal Arana Vega, señaló: Respecto al hallazgo 1, ya tenemos un funcionario asignado como coordinador del CGI.

En el hallazgo 5, actualmente todo reporte de mantenimiento se efectúa por medio del SOCO.

El Dr. Eddy Apuy Muñoz, indicó: Respecto al hallazgo 2, la falta de conectividad en las casas de visita periódica no es un asunto que compete al nivel regional o local, esto es algo de competencia de la cobertura del ICE a nivel país.

Asimismo, los presentes están conformes con los resultados del informe y sus recomendaciones”.

ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

Lic. Anthony Esteban Bonilla Bonilla
ASISTENTE DE AUDITORÍA

Lic. Roy Manuel Juárez Mejías
JEFE DE SUBÁREA

RMJM/ABB/lba



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXOS

Anexo 1:



Anexo 2:

SISTEMA INTEGRADO DE AGENDAS Y CITAS (SIAC)

Administrador Local:

ID	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	RANGO	FECHA CREACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ESTADO
603640720	Ivan Josue	Barahona	Mendoza	Adm Local	15/12/2017	31/03/2020	Habilitado
601900440	Juan Carlos	Mora	Cortes	Adm Local	30/10/2017	28/01/2019	Habilitado
112530267	Jose Fabio	Lopez	Calderon	Adm Local	22/12/2017	31/12/2018	Habilitado
110500731	Karol Tatiana	Montero	Molina	Adm Local	09/05/2017	07/08/2020	Habilitado
601410305	Luis Arturo	Badilla	Perez	Adm Local	30/12/2015	31/12/2099	Habilitado



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

603460241	Natalia	Cano	Porras	Adm Local	03/08/2016	31/12/2019	Habilitado
206060147	Ronald	Saborio	Rodriguez	Adm Local	07/04/2015	07/05/2020	Habilitado
603450424	Roslyn Patricia	Jimenez	Leiton	Adm Local	12/11/2015	31/12/2019	Habilitado
110930112	David	Monge	Duran	Adm Local	26/05/2017	24/08/2017	Habilitado
110900919	David Fernando	Diaz	Chavarria	Adm Local	30/05/2017	31/08/2020	Habilitado
601980098	Carol Harlette	Mora	Reina	Adm Local	12/11/2015	14/02/2020	Habilitado
603170864	Andy	Gonzalez	Herrera	Adm Local	16/08/2017	14/11/2019	Habilitado
603360789	Tannia Cristina Ana Luz De Los	Lopez	Corella	Adm Local	23/11/2015	23/11/2020	Habilitado
601340277	Ange	Diaz	Pe?a	Adm Local	26/01/2016	01/02/2020	Habilitado

Fuente: M?dulo Integrado de Seguridad (MISE).

Usuario Final:

ID	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	RANGO	FECHA CREACI?N	FECHA VENCIMIENTO	ESTADO
301921377	Alberto	Acuna	Vargas	Usr Final	30/09/2009	31/12/2018	Habilitado
603860289	Ariani	Astua	Vindas	Usr Final	30/09/2009	31/12/2019	Habilitado
114130592	Adrian Gerardo	Castro	Fonseca	Usr Final	22/02/2012	31/12/2015	Habilitado
113890114	Alban Giovanni	Jimenez	Rubi	Usr Final	10/02/2015	31/12/2015	Habilitado
503950963	Ada Grace	Rodriguez	Cascante	Usr Final	16/01/2018	16/04/2018	Habilitado
501940593	Ana Isabel	Navarro	Monge	Usr Final	30/09/2009	30/10/2015	Habilitado
503480482	Adriana	Jimenez	Bravo	Usr Final	24/10/2016	31/01/2017	Habilitado
601340277	Ana Luz De Los Ange	Diaz	Pe?a	Usr Final	27/07/2016	25/10/2020	Habilitado
602040179	Ana Lorena	Montes	Madrigal	Usr Final	21/07/2015	14/10/2016	Habilitado
603560829	Silvia Elena	Mora	Cordoba	Usr Final	07/09/2017	29/12/2017	Habilitado
205530289	Arlen Francisco	Rojas	Fernandez	Usr Final	06/03/2012	31/12/2018	Habilitado
603650690	Arnold Steven	Garcia	Cruz	Usr Final	21/07/2015	20/10/2016	Habilitado
113970630	Adrian Vinicio	Chaves	Marin	Usr Final	10/02/2016	31/12/2017	Habilitado
602820631	Blanca Rosa	Torres	Zamora	Usr Final	21/07/2015	13/10/2016	Habilitado
601980098	Carol Harlette	Mora	Reina	Usr Final	04/07/2014	31/12/2017	Habilitado
206450949	Cintia Vanessa	Cordoba	Aguilar	Usr Final	19/07/2016	30/06/2018	Habilitado
110860334	David Efraim	Villegas	Bermudez	Usr Final	13/09/2017	31/12/2018	Habilitado
110900919	David Fernando	Diaz	Chavarria	Usr Final	08/03/2012	16/10/2020	Habilitado
603090727	Dennis Gerardo	Jimenez	Cespedes	Usr Final	06/06/2017	01/09/2020	Habilitado
401970594	Daniel	Gonzalez	Madrigal	Usr Final	03/11/2016	31/12/2019	Habilitado
110930112	David	Monge	Duran	Usr Final	26/05/2017	31/12/2099	Habilitado
603220133	Evilma	Gonzalez	Jimenez	Usr Final	17/03/2016	07/06/2018	Habilitado
603960475	Edgar Javier	Cordero	Salazar	Usr Final	08/04/2015	07/10/2015	Habilitado





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

111560793	Ericca	Orochena	Oconitrillo	Usr Final	18/09/2017	31/12/2020	Habilitado
602930305	Guilio Aldo	Mora	Arias	Usr Final	30/09/2009	31/12/2019	Habilitado
602240870	Gonzalo	Elizondo	Morales	Usr Final	21/07/2015	21/10/2016	Habilitado
601900440	Juan Carlos	Mora	Cortes	Usr Final	03/07/2017	01/07/2018	Habilitado
603340075	Jose Francisco	Fernandez	Matarrita	Usr Final	30/09/2009	30/10/2015	Habilitado
112530267	Jose Fabio	Lopez	Calderon	Usr Final	22/12/2017	31/12/2018	Habilitado
603930807	Jose Joaquin	Madrigal	Alvarado	Usr Final	28/01/2015	31/12/2018	Habilitado
503680437	Jenny Maria	Cruz	Rivera	Usr Final	04/10/2016	04/11/2016	Habilitado
113700083	Katherine Andrea	Rojas	Chaves	Usr Final	12/07/2013	31/12/2019	Habilitado
112960757	Katherine Krystal	Godinez	Alfaro	Usr Final	15/04/2015	31/07/2018	Habilitado
112870601	Pamela	Li	Cruz	Usr Final	01/11/2017	31/01/2020	Habilitado
110500731	Karol Tatiana	Montero	Molina	Usr Final	26/05/2017	24/08/2017	Habilitado
206550393	Kenneth	Vindas	Hocker	Usr Final	22/09/2017	31/12/2020	Habilitado
604230495	Keylin Yadith	Acuña	Acuña	Usr Final	07/01/2016	31/12/2019	Habilitado
104450134	Ana Lia	Alpizar	Rojas	Usr Final	30/09/2009	31/12/2030	Habilitado
601410305	Luis Arturo	Badilla	Perez	Usr Final	06/06/2014	31/12/2099	Habilitado
304360256	Lizbeth	Bonilla	Jimenez	Usr Final	21/10/2015	31/12/2017	Habilitado
601380888	Lenin	Gonzalez	Aguilar	Usr Final	30/09/2009	31/12/2019	Habilitado
114500560	Luis Alfonso	Merlo	Fallas	Usr Final	22/10/2009	28/12/2009	Habilitado
603090915	Leonardo	Mora	Godinez	Usr Final	30/09/2009	30/10/2015	Habilitado
602090628	Luz Mery De Los Ange	Salazar	Espinoza	Usr Final	30/09/2015	31/12/2018	Habilitado
112950639	Laura Rebeca	Baldelomar	Zu?iga	Usr Final	30/09/2009	31/12/2019	Habilitado
205380348	Leslie	Vargas	Vasquez	Usr Final	26/01/2017	30/04/2018	Habilitado
603290067	Lilliana	Corrales	Segura	Usr Final	30/09/2009	31/12/2019	Habilitado
106470230	Maria	Blanco	Mora	Usr Final	26/07/2017	01/10/2018	Habilitado
111910039	Mario Alberto	Salas	Gonzalez	Usr Final	01/11/2017	31/01/2020	Habilitado
603760592	Alejandra	Berrocal	Zumbado	Usr Final	28/08/2017	30/11/2018	Habilitado
603340542	Melisa	Cerdas	Quintanilla	Usr Final	29/06/2017	27/06/2018	Habilitado
602040336	Maria Elena Del Soc	Artavia	Mora	Usr Final	30/09/2009	30/10/2015	Habilitado
115330333	Maria Fernanda	Chinchilla	Chavarria	Usr Final	27/07/2015	31/12/2017	Habilitado
114820831	Marianela	Gomez	Rubi	Usr Final	05/04/2016	28/02/2018	Habilitado
603890740	Maykol Mauricio	Mora	Obregon	Usr Final	30/09/2009	31/12/2015	Habilitado
603480253	Maylin Mariela	Sevilla	Segura	Usr Final	04/05/2015	30/06/2018	Habilitado
107920993	Priscilla	Herrera	Loaiciga	Usr Final	30/09/2009	31/12/2019	Habilitado
110050677	Mandy Patricia	Ocaña	Solano	Usr Final	14/02/2018	31/12/2018	Habilitado
604000438	Marcos Antonio	Valle	Campos	Usr Final	29/10/2009	31/12/2009	Habilitado





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

603460241	Natalia	Cano	Porras	Usr Final	30/09/2009	31/12/2019	Habilitado
401810067	Orlando	Quesada	Solano	Usr Final	30/05/2017	01/08/2020	Habilitado
114080208	Paola	Zuñiga	Albenda	Usr Final	31/03/2017	30/06/2018	Habilitado
603600568	Priscilla	Cascante	Rivera	Usr Final	30/09/2009	31/12/2019	Habilitado
603320440	Roxana	Aguero	Hernandez	Usr Final	15/02/2018	11/03/2018	Habilitado
206060147	Ronald	Saborio	Rodriguez	Usr Final	27/01/2015	19/04/2019	Habilitado
602530594	Roger	Arias	Vargas	Usr Final	19/07/2017	17/10/2018	Habilitado
112370607	Raul Gustavo	Herrera	Araya	Usr Final	01/02/2018	02/05/2018	Habilitado
503740581	Renee De Los Angele	Obando	Arguedas	Usr Final	28/01/2015	31/12/2019	Habilitado
603450424	Roslyn Patricia	Jimenez	Leiton	Usr Final	30/09/2009	31/12/2019	Habilitado
601860939	Rigoberto	Sanchez	Peña	Usr Final	21/07/2015	21/10/2016	Habilitado
111440035	Ronny	Uma?a	Olivas	Usr Final	06/10/2009	29/11/2010	Habilitado
800580415	Shirley	Vasquez	Gaitan	Usr Final	08/03/2012	31/12/2015	Habilitado
602740515	Siney	Vindas	Cerdas	Usr Final	22/02/2012	31/12/2015	Habilitado
701420713	Shirley Yorleni	Jimenez	Muñoz	Usr Final	07/01/2016	19/04/2018	Habilitado
603360789	Tannia Cristina	Lopez	Corella	Usr Final	02/06/2016	31/12/2099	Habilitado
603450753	Veronica	Fonseca	Ramirez	Usr Final	05/06/2009	22/12/2017	Habilitado
503140317	Viviana De Los Angel	Solorzano	Arias	Usr Final	05/06/2017	01/09/2020	Habilitado
602110415	Yamileth	Leon	Arias	Usr Final	02/02/2016	31/12/2018	Habilitado
603050009	Yendri	Leon	Mora	Usr Final	30/09/2009	31/12/2019	Habilitado
701960067	Yeimi	Hernandez	Sandi	Usr Final	31/07/2017	30/06/2018	Habilitado
603730741	Yhoselyne Vanessa	Jaen	Alvarez	Usr Final	05/07/2017	31/10/2018	Habilitado

Fuente: Módulo Integrado de Seguridad (MISE).

SISTEMA INTEGRADO DE EXPEDIENTE EN SALUD (SIES)

Administrador Local:

ID	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	RANGO	FECHA CREACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ESTADO
303850707	Armando Gerardo	Sanchez	Araya	Adm Local	23/01/2017	22/04/2022	Habilitado
115550816	Youlin Yunnot	Soto	Herrera	Adm Local	14/09/2016	31/12/2018	Habilitado
206120100	Alejandra	Arias	Gutierrez	Adm Local	10/03/2015	22/06/2018	Habilitado
114370598	Alejandro	Masis	Bonilla	Adm Local	11/02/2016	11/05/2016	Habilitado
603170864	Andy	Gonzalez	Herrera	Adm Local	16/08/2017	31/12/2017	Habilitado
603080463	Cinthia	Mora	Obregon	Adm Local	04/05/2015	22/08/2020	Habilitado
603260950	Cesia Noelia	Cerdas	Gonzalez	Adm Local	29/06/2015	21/09/2016	Habilitado





**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA**

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

110900919	David Fernando	Diaz	Chavarria	Adm Local	19/03/2015	20/06/2019	Habilitado
112710796	Deilyn	Rojas	Vargas	Adm Local	01/12/2015	29/02/2016	Habilitado
110930112	David	Monge	Duran	Adm Local	09/04/2014	31/12/2099	Habilitado
603990084	Erika Dayana	Campos	Cascante	Adm Local	09/02/2018	31/05/2018	Habilitado
604130894	Estefany Maria	Guzman	Valverde	Adm Local	20/02/2018	22/05/2018	Habilitado
206850153	Gretel Johanna	Cordoba	Rodriguez	Adm Local	09/02/2018	25/05/2018	Habilitado
112830205	Ivannia	Guerrero	Herrera	Adm Local	13/05/2015	01/08/2020	Habilitado
113560657	Ileana Patricia	Morales	Cruz	Adm Local	07/10/2015	31/01/2017	Habilitado
112870601	Pamela	Li	Cruz	Adm Local	23/01/2018	30/04/2024	Habilitado
205140939	Kattia Vanessa	Chacon	Gonzalez	Adm Local	10/03/2015	01/06/2018	Habilitado
603570475	Luis Angel	Ulate	Jimenez	Adm Local	19/10/2015	31/12/2018	Habilitado
601410305	Luis Arturo	Badilla	Perez	Adm Local	30/12/2015	31/12/2020	Habilitado
603000239	Maria Lilliana	Segura	Navarro	Adm Local	21/12/2015	20/03/2016	Habilitado
603590088	Marinet	Zamora	Castrillo	Adm Local	22/03/2017	01/06/2020	Habilitado
114130839	Pedro Jose	Gutierrez	Cespedes	Adm Local	04/11/2015	02/02/2020	Habilitado
206060147	Ronald	Saborio	Rodriguez	Adm Local	25/02/2015	31/12/2020	Habilitado
206060147	Ronald	Saborio	Rodriguez	Adm Local	08/04/2015	31/12/2015	Habilitado
603580952	Armando	Elizondo	Morales	Adm Local	26/10/2017	01/11/2018	Habilitado

Fuente: Módulo Integrado de Seguridad (MISE).

Usuario Final:

ID	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	RANGO	FECHA CREACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ESTADO
113040049	Amanda	Alvarado	Sanabria	Usr Final	17/03/2015	31/12/18	Habilitado
206940057	Ana Carolina	Chacon	Araya	Usr Final	22/04/2016	21/07/16	Habilitado
503950963	Ada Grace	Rodriguez	Cascante	Usr Final	02/01/2018	31/12/18	Habilitado
303850707	Armando Gerardo	Sanchez	Araya	Usr Final	23/01/2017	22/04/22	Habilitado
115400610	Ahmed	Guevara	Gonzalez	Usr Final	09/02/2017	01/05/18	Habilitado
501940593	Ana Isabel	Navarro	Monge	Usr Final	27/04/2015	31/12/18	Habilitado
603580952	Armando	Elizondo	Morales	Usr Final	26/10/2017	31/03/18	Habilitado
206120100	Alejandra	Arias	Gutierrez	Usr Final	10/03/2015	18/06/18	Habilitado
503520435	Ana Laura	Toruño	Cortes	Usr Final	06/01/2016	31/05/16	Habilitado
114370598	Alejandro	Masis	Bonilla	Usr Final	11/02/2016	01/02/20	Habilitado
205530289	Arllen Francisco	Rojas	Fernandez	Usr Final	31/03/2015	30/06/20	Habilitado
401830382	Aracelly Yolanda	Arce	Prendas	Usr Final	16/02/2016	24/05/17	Habilitado





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

603080463	Cinthia	Mora	Obregon	Usr Final	22/04/2015	31/12/99	Habilitado
603260950	Cesia Noelia	Cerdas	Gonzalez	Usr Final	29/04/2015	20/07/20	Habilitado
114550495	Ana Carolina	Valverde	Zamora	Usr Final	19/06/2015	31/12/20	Habilitado
106220561	Daphne	Espinoza	Fuentes	Usr Final	29/04/2015	14/07/16	Habilitado
110860334	David Efraim	Villegas	Bermudez	Usr Final	13/09/2017	31/12/18	Habilitado
110900919	David Fernando	Diaz	Chavarria	Usr Final	19/03/2015	28/06/18	Habilitado
603090727	Dennis Gerardo	Jimenez	Cespedes	Usr Final	29/04/2015	16/07/20	Habilitado
112710796	Deilyn	Rojas	Vargas	Usr Final	01/12/2015	01/11/16	Habilitado
112980527	Dorian Paola	Espinoza	Loria	Usr Final	29/04/2015	24/07/20	Habilitado
112880917	Esmirna	Jimenez	Artavia	Usr Final	14/09/2016	31/12/18	Habilitado
603990084	Erika Dayana	Campos	Cascante	Usr Final	22/04/2015	31/10/18	Habilitado
111890019	Erika Ester	Arroyo	Salas	Usr Final	08/04/2015	23/12/16	Habilitado
111560793	Ericka	Orochena	Oconitrillo	Usr Final	19/03/2015	31/12/18	Habilitado
604130894	Estefany Maria	Guzman	Valverde	Usr Final	22/02/2018	23/05/18	Habilitado
116180870	Ericka	Hernandez	Barrantes	Usr Final	07/09/2017	01/12/18	Habilitado
115190805	Estefania De Los Ang	Vega	Borbon	Usr Final	11/02/2016	11/02/17	Habilitado
204800286	Fanny	Morera	Alvarez	Usr Final	11/10/2016	16/02/17	Habilitado
114160530	Fiorella	Molina	Coto	Usr Final	18/06/2015	16/09/15	Habilitado
603670380	Gabriela	Cascante	Cascante	Usr Final	22/04/2015	01/04/20	Habilitado
206850153	Gretel Johanna	Cordoba	Rodriguez	Usr Final	08/02/2018	09/05/18	Habilitado
207180769	Guiliana De Jesus	Quiros	Cardenas	Usr Final	30/01/2018	30/04/19	Habilitado
602700893	Gabriel Gerardo	Ugalde	Rojas	Usr Final	28/11/2016	23/02/18	Habilitado
112830205	Ivannia	Guerrero	Herrera	Usr Final	27/04/2015	01/12/18	Habilitado
113560657	Ileana Patricia	Morales	Cruz	Usr Final	29/04/2015	17/07/20	Habilitado
18371030	Iran Benito	Salinas	Rojas	Usr Final	15/02/2017	31/05/18	Habilitado
901160771	Jonathan Alexander	Lopez	Piñate	Usr Final	14/12/2016	01/03/20	Habilitado
109460258	Jairo Arnulfo	Vindas	Rojas	Usr Final	19/06/2015	31/12/20	Habilitado
114770480	Jennifer	Bogantes	Godinez	Usr Final	29/05/2017	08/08/18	Habilitado
111790895	Josue	Castro	Mico	Usr Final	29/04/2015	17/07/20	Habilitado
114090866	Jose David	Quiros	Arias	Usr Final	09/02/2017	01/05/18	Habilitado
602480847	Jessie	Sandi	Alvarado	Usr Final	28/11/2016	23/02/18	Habilitado
110580544	Jose Miguel	Alvarado	Dijeres	Usr Final	08/07/2015	31/01/17	Habilitado
801090701	Jose Manuel	Lopez	Fajardo	Usr Final	24/10/2016	31/03/18	Habilitado
603330990	Kimberly De Los Ange	Barrantes	Cardenas	Usr Final	15/07/2015	31/10/15	Habilitado





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

112870601	Pamela	Li	Cruz	Usr Final	29/04/2015	10/07/20	Habilitado
206170036	Karol Teresita	Cruz	Gatgens	Usr Final	27/04/2015	30/12/16	Habilitado
110960818	Khalil	Valverde	Vargas	Usr Final	17/11/2016	15/02/17	Habilitado
205140939	Kattia Vanessa	Chacon	Gonzalez	Usr Final	27/04/2015	31/12/18	Habilitado
206550393	Kenneth	Vindas	Hocker	Usr Final	01/10/2016	31/12/20	Habilitado
603600527	Karlen Vanessa	Valverde	Aguilar	Usr Final	21/07/2017	01/10/18	Habilitado
603570475	Luis Angel	Ulate	Jimenez	Usr Final	27/04/2015	01/12/19	Habilitado
303840499	Luis Diego	Badilla	Quiros	Usr Final	05/03/2016	03/06/20	Habilitado
108470125	Lidiana	Mendez	Araya	Usr Final	27/04/2015	01/03/18	Habilitado
800740904	Lisbeth Mercedes	Henriquez	Garcia	Usr Final	22/04/2015	01/04/16	Habilitado
602140196	Lidia Maria	Mora	Campos	Usr Final	27/04/2015	01/12/18	Habilitado
206550250	Lucia Maria	Mora	Mayorga	Usr Final	14/05/2015	23/11/16	Habilitado
603880060	Luis Miguel	Ureña	Chaves	Usr Final	25/04/2017	31/12/17	Habilitado
110520322	Leslie Sharon	Carazo	Chanto	Usr Final	20/10/2015	18/01/17	Habilitado
106470230	Maria	Blanco	Mora	Usr Final	26/07/2017	01/10/18	Habilitado
109270095	Marco Antonio	Cardenas	Chacon	Usr Final	02/12/2016	30/03/18	Habilitado
206740326	Maria Angelica	Garcia	Mairena	Usr Final	14/09/2016	13/12/16	Habilitado
113510464	Maciel Alejandra	Gutierrez	Porras	Usr Final	29/04/2015	24/07/20	Habilitado
111870380	Marcela	Morales	Monge	Usr Final	13/12/2016	31/12/18	Habilitado
111910039	Mario Alberto	Salas	Gonzalez	Usr Final	29/04/2015	17/07/20	Habilitado
603760592	Alejandra	Berrocal	Zumbado	Usr Final	28/08/2017	30/11/18	Habilitado
112030003	Maria De La Cruz	Carranza	Jimenez	Usr Final	23/03/2015	22/06/18	Habilitado
114910701	Mayari	Cerdas	Vargas	Usr Final	06/02/2018	01/05/19	Habilitado
110810134	Marlon	Chacon	Camacho	Usr Final	13/01/2016	13/07/17	Habilitado
113670614	Daniela	Acosta	Villalobos	Usr Final	15/01/2016	20/04/17	Habilitado
113220872	Maria Daniela	Solera	Rojas	Usr Final	30/05/2017	28/08/18	Habilitado
601960946	Maraly	Figueroa	Herrera	Usr Final	28/11/2016	23/02/18	Habilitado
115360190	Maria Jose	Monge	Badilla	Usr Final	30/01/2018	30/04/19	Habilitado
603890243	Maria Jose	Rosales	Gutierrez	Usr Final	02/07/2015	30/09/20	Habilitado
501770442	Lidiette	Contreras	Angulo	Usr Final	28/11/2016	23/02/18	Habilitado
603000239	Maria Lilliana	Segura	Navarro	Usr Final	21/12/2015	25/07/18	Habilitado
601750168	Marta Lorena	Vargas	Matarrita	Usr Final	27/04/2015	31/12/18	Habilitado
112660147	Monica	Jimenez	Peña	Usr Final	28/09/2017	27/12/17	Habilitado





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

113520151	Marcela	Perez	Arroliga	Usr Final	27/04/2015	01/07/17	Habilitado
304330210	Marion Selenia	Camacho	Herrera	Usr Final	08/07/2016	06/10/16	Habilitado
603590088	Marinet	Zamora	Castrillo	Usr Final	19/06/2015	31/12/20	Habilitado
110710536	Nancy	Carvajal	Rojas	Usr Final	13/12/2016	13/06/18	Habilitado
106370338	Olga Lidia	Garcia	Valverde	Usr Final	27/04/2015	31/12/18	Habilitado
401810067	Orlando	Quesada	Solano	Usr Final	10/04/2015	31/07/20	Habilitado
304390356	Penelope	Gomez	De La Hoz	Usr Final	09/02/2018	01/05/19	Habilitado
114590179	Pamela	Guillen	Jimenez	Usr Final	25/08/2017	30/11/18	Habilitado
114130839	Pedro Jose	Gutierrez	Cespedes	Usr Final	16/11/2015	14/02/20	Habilitado
206820763	Priscila Del Carmen	Jimenez	Bustamante	Usr Final	11/02/2016	11/02/17	Habilitado
114830771	Rafael Angel	Barboza	Rojas	Usr Final	09/02/2017	01/05/18	Habilitado
112360977	Rebeca Cristina	Rojas	Rodriguez	Usr Final	29/04/2015	31/12/17	Habilitado
112370607	Raul Gustavo	Herrera	Araya	Usr Final	29/04/2015	31/07/18	Habilitado
603830333	Ronny Lester	Castillo	Ramirez	Usr Final	12/01/2018	12/04/18	Habilitado
304250964	Melina	Mata	Serrano	Usr Final	29/04/2015	20/07/17	Habilitado
115040521	Roger Mauricio	Vindas	Bolaños	Usr Final	12/02/2018	31/05/19	Habilitado
603450424	Roslyn Patricia	Jimenez	Leiton	Usr Final	13/02/2017	31/05/18	Habilitado
603840997	Stefany	Jimenez	Arias	Usr Final	05/06/2017	01/09/18	Habilitado
112320933	Silvia	Villalobos	Suarez	Usr Final	11/02/2016	11/05/16	Habilitado
800580415	Shirley	Vasquez	Gaitan	Usr Final	29/04/2015	17/07/20	Habilitado
603210044	Veronica De Los Ange	Barrantes	Venegas	Usr Final	21/03/2016	18/10/17	Habilitado
302770910	Victor Manuel	Fonseca	Chaves	Usr Final	27/04/2015	01/12/18	Habilitado
503140317	Viviana De Los Angel	Solorzano	Arias	Usr Final	13/01/2017	01/04/22	Habilitado
206580830	William	Bogantes	Rojas	Usr Final	12/06/2015	23/09/16	Habilitado
603950022	Wendy Patricia	Aguilar	Mora	Usr Final	22/04/2015	31/12/18	Habilitado
114550001	Xiomara Yadira	Cordoba	Valverde	Usr Final	15/02/2018	31/05/19	Habilitado
106740593	Xinia	Picado	Chinchilla	Usr Final	27/04/2015	01/12/18	Habilitado
602460635	Yesennia	Chaves	Castro	Usr Final	06/04/2016	31/07/18	Habilitado
114410962	Yasel	Guerrero	Valverde	Usr Final	27/04/2015	07/07/18	Habilitado
603730741	Yhoselyne Vanessa	Jaen	Alvarez	Usr Final	31/03/2015	21/06/18	Habilitado
115550816	Youlin Yunnot	Soto	Herrera	Usr Final	14/09/2016	31/12/18	Habilitado

Fuente: Módulo Integrado de Seguridad (MISE).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

SISTEMA INTEGRADO DE FICHA FAMILIAR (SIFF)

Administrador Local:

ID	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	RANGO	FECHA CREACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ESTADO
603580952	Armando	Elizondo	Morales	Adm Local	26/10/2017	31/12/2018	Habilitado
601410305	Luis Arturo	Badilla	Perez	Adm Local	30/12/2015	29/03/2016	Deshabilitado
603570475	Luis Angel	Ulate	Jimenez	Adm Local	17/03/2016	31/01/2018	Habilitado
205140939	Kattia Vanessa	Chacon	Gonzalez	Adm Local	09/02/2015	31/12/2017	Habilitado
112830205	Ivannia Gabriel	Guerrero	Herrera	Adm Local	06/06/2014	16/03/2016	Deshabilitado
602700893	Gerardo	Ugalde	Rojas	Adm Local	24/11/2015	31/12/2099	Habilitado

Fuente: Módulo Integrado de Seguridad (MISE).

Usuario Final:

ID	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	RANGO	FECHA CREACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ESTADO
603780468	Jhonnattan	Araya	Campos	Usr Final	28/12/2016	31/10/2017	Habilitado
601240268	Yadira	Zambrano	Ugarte	Usr Final	30/09/2009	31/12/2017	Deshabilitado
603340075	Jose Francisco	Fernandez	Matarrita	Usr Final	30/09/2009	30/12/2015	Deshabilitado
502460500	Juan Felix	Valenzuela	Alvarez	Usr Final	29/12/2015	31/10/2017	Deshabilitado
502140598	Jose Guillermo	Fernandez	Matarrita	Usr Final	21/02/2012	31/12/2015	Habilitado
604310453	Juan Pablo Maria Elena	Mora	Cordoba	Usr Final	26/12/2016	30/09/2018	Habilitado
602040336	Del Soc	Artavia	Mora	Usr Final	09/10/2009	31/12/2099	Habilitado
205140939	Kattia Vanessa	Chacon	Gonzalez	Usr Final	09/02/2015	31/12/2016	Habilitado
603470507	Maria Eugenia	Espinoza	Herrera	Usr Final	12/12/2011	31/12/2017	Habilitado
603570475	Luis Angel	Ulate	Jimenez	Usr Final	17/03/2016	07/01/2018	Habilitado
112830205	Ivannia	Guerrero	Herrera	Usr Final	06/06/2014	17/01/2020	Deshabilitado
603090915	Leonardo	Mora	Godinez	Usr Final	30/09/2009	31/12/2018	Habilitado
205920762	Aslen Gerardo	Cruz	Gatgens	Usr Final	16/02/2015	31/01/2018	Habilitado
107230312	Adolfo	Sanchez	Rojas	Usr Final	27/07/2011	31/12/2017	Habilitado
603580952	Armando	Elizondo	Morales	Usr Final	26/10/2017	31/12/2018	Habilitado
104970003	Jose Francisco	Fallas	Duran	Usr Final	30/09/2009	31/12/2018	Habilitado

Fuente: Módulo Integrado de Seguridad (MISE).